

# HISTORIA DE LA MUY NOBLE, ANTIGUA Y LEAL CIUDAD DE CALAHORRA

POR

PEDRO GUTIÉRREZ Y ACHÚTEGUI

(Continuación)

**Año de 1764.**—1.º de Febrero. Se dio lectura a una carta fechada en Panamá, el 25 de Agosto del año pasado de 1763, de D. José Raón en la que participa a la ciudad, como su leal y apasionado hijo, haberle promovido la piedad del Rey al grado de Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos.

24 de Octubre. Se recibió la noticia del nombramiento de Obispo para esta Diócesis de D. Juan de Luelmo, en cuyo pontificado se construyó el seminario en esta ciudad y se reedificó el palacio episcopal.

20 de Diciembre. En esta sesión se expuso: « Que en atención a que de resulta del terremoto que acaeció en el año de 1755, se ha arruinado el barrio entero de esta ciudad, llamado de las Orcerías y sus casas, quedando aquella parte, por esta causa, intransitable (1), y siendo como es una de las más principales y precisas así para el tránsito a la Sta. Iglesia, como para el preciso paso a los pasajeros y trajinantes que llevan su camino por el Real del Puente sobre el río Cidacos... Acordaron se limpie dándole salida y giro siguiendo fuera de esta ciudad por debajo del sitio llamado « Esgarrapendones » con su salida al camino de enfrente de la Tejería... » Entonces no estaba la carretera de la Mediavilla.

**Año de 1765.**—Enero. Por estas fechas había en Calahorra, cuarenta y ocho panaderos, cuyos nombres constan en los libros de Actas.

---

(1) Es la hoy llamada calleja del Caño y parte final de la cuesta de Postigo.

El vecino de Rincón de Soto, albañil, José Baquedano, se quedó con el remate de construir un horno para cocer teja y ladrillo, como también una casa en S. Felices. Al poco tiempo se abandonó por la mala calidad del barro (1).

**Año de 1766.**—Muere D. Gaspar de Ontiveros, Canónigo de la Sta. Madre Iglesia, y deja una fundación para pagar a un maestro de primeras letras con capital de 2.103 ducados, siete reales y diez maravedíes. Entre las condiciones que se imponían al maestro está la de acompañar al Viático de los enfermos, que saliera de la Iglesia de Santiago el Real y acudir al Rosario todos los días como también cuando se cantaba por las calles.

**Año de 1767.**—En las cuentas de obras públicas se lee: « Es Data 196 reales y 26 maravedíes para parte de pago que se hizo al oficial de justicia que se trajo de la ciudad de *Bitoria* para la de *Azotes* que se ejecutó en ( aquí el nombre ) por condenación de la Real Sala del Crimen de *Balladolid*.

**Año de 1768.**—Por fallecimiento del maestro de primeras letras, nombraron a D. Fermín Alonso de Logroño, por su habilidad, suficiencia, cristiandad y buena conducta. Los niños que concurrían a la escuela eran como ciento cincuenta, y pagaban anualmente cada uno tres celemines de trigo puro los que empezaban a deletrear; media fanega los que leían; una fanega los que leían y escribían y los que además contaban, fanega y media.

Además, la ciudad daría al maestro 26 ducados anuales, más 40 ducados de la fundación reciente del Sr. D. Gaspar de Ontiveros, canónigo que fue de la Sta. I. Catedral.

La escritura de esta fundación se presentó al Ayuntamiento el 24 de Marzo de 1768.

Agosto. Se construyó un camino por debajo del atrio de la Catedral.

29 de Octubre. El vecino de Madrid, D. Tomás Francisco de Aofz, mandó una escritura para la fundación de la Misa de 12, y para otras obras pías con cargo a una casa que tenía en Madrid.

3 de Noviembre. Se dio lectura de unos capítulos para el buen régimen de la escuela.

**Año de 1768.**—A la persona del estado noble que quebrantase las valijas del correo, se le castigaba con mil ducados de

---

(1) Todavía queda algún vestigio de este horno, como también de algunos otros hornos en las proximidades del Pantano.

multa y diez años de presidio, y a los plebeyos con pena de 200 azotes y diez años de trabajos de minas, etc.

En 12 de Enero se pasó recado a D. José Escudero que para que no faltara el abasto de la nieve, era preciso que llenara de hielo, y en su defecto de nieve, el pozo del Mercadal, propio del dicho D. José Escudero.

19 de Marzo. Se expuso la pretensión de la ciudad para roturar 250 fanegas de tierras en los sotos del Olivo y Manzanillo, para aliviar los arbitrios que sufría el abasto de la carne para el público.

Por las fiestas del Corpus y de las Octavas, llevaban las varas del palio, cuatro hombres por el estado noble, y otros cuatro, por el estado general o de hombres buenos.

**Año de 1770.**—En este año figura un gasto de reparación en las cuatro camarillas que tenía propios el Hospital en el Patio de Comedias. En el Archivo de la Catedral hay un plano de este teatro. Por aquel entonces era costumbre, en el verano, pasar, antes de la función, por los palcos o plateas, un carnero para que recogiera todas las pulgas.

**Año de 1771.**—Entre otros gastos figura la cera para hacer las Rondas del Patio de Comedias en los días de representación, y la Ronda de Navidad.

Estas Rondas consistían en ir un grupo de personas constituidas en autoridad, precedidas de dos o cuatro personas con hachas encendidas, y en los actos que se celebraban por la noche tanto profanos como religiosos, hacían inspección ocular por todos las dependencias del edificio donde se celebraban.

Esta costumbre siguió hasta hace unos años, en la Catedral, en los Maitines solemnes de Todos Santos, la Purísima, Noche de Navidad y Reyes, para lo cual, el macero, en el 3.º Nocturno, iba al coro, y en alta voz decía: ¡Señores! Ronda...

**Año de 1774.**—Por la escasez de mesones en que alojar el gran número de forasteros que concurrían a esta ciudad, se solicitó de la Real Superioridad el permiso para hacer uno por cuenta del Ayuntamiento, sin que otros vecinos pudieran hacer ni tener mesón.

**Año de 1776.**—16 de Mayo. En esta sesión se expuso: Que en atención a los atrasos graves de este vecindario causado de los anteriores malos años, y de carecer de personas que fomenten a este pueblo, como lo antiguo antes del Concordato, que se lograba el alivio de verse muchas piezas de su Sta. I. en patricios que fomentaban sus casas de que hoy carece, compa-

deciendo mas el que la mayor parte de su vecindario sean colonos de tales o cuales particulares... Por lo que acordaron se haga una reverente representación a su Magestad por si se digna conceder la gracia en las vacantes de esta Sta. Iglesia en hijos de esta ciudad».

Real Provisión sobre la Bula de Cruzada; dando instrucciones sobre cuestaciones, y que no se consintiera en las cofradías hacer fiestas de toros ni comedias. Firma Real.

**Año de 1778.**—Con motivo del huracán furioso que duró más de tres horas, en la noche del 26 de Diciembre del año de 1777, derribando casi todos los olivos y árboles del campo, hubo necesidad de trasladar las campanas y el reloj de la torre de Santiago al Ayuntamiento, por quebrantarse la torre y torreón en que las tenían por ser preciso su derribo, colocándolas en el torreón de la Sala Consistorial.

En el camino Real existía una ermita bajo la advocación de S. Martín.

**Año de 1779.**—Los Gremios de mercaderes, hortelanos, mesoneros y maestros de obra prima se alzan ante la Intendencia de Soria, sobre el tributo de 5.150 reales, apoyándose en que ya pagaban las alcabalas por las especies que consumían, y que no las pagaban los mayorazgos, hacendados y poderosos ni los tratantes en toros, vacas, ganado lanar y otras especies.

**Año de 1780.**—D. Francisco Xavier Gallardo y Merino escribe desde Valladolid diciendo que conoce a cierta persona que tiene en su poder el Libro de Acuerdos de esta ciudad de 1571 al 1578, otro de 1592 al 1595, y otro de 1551 al 58, y que los devolvería si le gratificaran.

Abierta el arca de tres llaves se contó el dinero que sumaba 43.181 reales, la mayoría en oro que se impuso en la Renta de los Tabacos al 5 %, pero el gobierno lo gastó en la guerra con la Nación Británica.

El dinero procedía de los Vínculos y Mayorazgos de D. Pedro Jiménez, Deán de la Catedral.

**Año de 1781.**—En esta fecha había tres plateros: Fernando Rebullón, Santiago Ruiz de Gordejuela y José de la Cruz, natural de Córdoba, y todos los años se les hacía la visita oficial para comprobar los pesos y la calidad de las alhajas, mediante el toque de la piedra.

**Año de 1783.**—Mayo, 1. Firmado en Vitoria existe en este Archivo, un *Conduce* para que Josefa de Echavarria, de esta ciudad pueda transportar a Calahorra nueve bueyes.

**Año de 1784.**—Marzo. «Que desde la puerta que en esta ciudad llaman Vieja, hasta la ermita de S. Vicente, Mártir, cercana a ella, en el camino Real, se haga en los dos lados del camino plantación de árboles de olmo, por contemplar los de esta especie más al intento».

29 de Abril. «Se comisionó a D. Juan Francisco Lacuadra para que formara la representación competente para el Sr. Juez de Expolios del Reino, en solicitud de que los efectos del de este Obispado por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Juan de Luelmo y Pinto, se digne consignar la cantidad que fuere de su agrado para aumento de dotación del Seminario de Ordenandos y Corrigendos del nuevamente erigido en esta ciudad por el expresado Sr. Luelmo, con el título de Sto. Toribio de Mogrovejo y ser de voluntad del mismo Sr. Obispo».

Octubre. Con motivo de ser constantes las enfermedades de tercianas, cuartanas, cotidianas y otras de mala calidad que se padecían en esta ciudad por sus vecinos, de que habían fallecido bastantes personas y se podía temer se maliciarán más, se celebró Misa de Rogativa a S. Roque en la Sta. I. Catedral, en este mes.

En este año había una sola persona encargada de transportar el Correo para esta ciudad desde Logroño y seguía hasta Tudela, por lo que se pidió se nombrara uno de Tudela a Calahorra, y otro de Calahorra a Logroño.

El Correo llegaba entre tres y cuatro de la tarde.

**Año de 1785.**—13 de Enero. El Regidor Sr. D. Juan Miguel Marín, hizo presente en esta sesión que bien sabían como público y notorio la grave y extrema necesidad que hay en esta ciudad de una fuente de agua dulce, perenne y clara, especialmente en los tiempos de avenidas, que son muy frecuentes en el torrente o río Cidacos, y por mediar entre la ciudad y la fuente titulada del Cesto gran distancia, por falta de puente el que se transite a la dicha fuente, que no sea rodeando mucho por el de piedra, que hay larga distancia, o descalzándose las mujeres con notoria indecencia y escándalo de los muchos jóvenes que alicionados (por el aliciente) con esta acción, suelen concurrir a verlas, sin que por lo regular se pueda remediar por más que cele la Justicia para retirarlos, ni procure poner algunos maderos para paso, pues las avenidas se los llevan; a todo lo cual se recurrirá proporcionando medios para pasar la nominada fuente a la parte de acá...

Desde el año de 1783, se venían dando las siguientes órdenes:

«Real Pragmática Sanción en fuerza de Ley expedida por su Magestad, Dios le guarde, en que se dan nuevas reglas para contener y castigar la vagancia de los que hasta aquí se han reconocido con el nombre de gitanos o castellanos nuevos».

22 de Septiembre. Se recibió una carta del Ilmo. Sr. Don Luis de Oza, Obispo electo de esta diócesis.

Mediante carta del Ilmo. Sr. Conde de Campo Manes, Gobernador del Real Consejo, se prohibió en esta ciudad correr por las calles toros, vacas ni novillos enmaromados, costumbre muy antigua, por los excesos y desórdenes que producían.

Se hace el proyecto para pasar a la ciudad las aguas de las fuentes del Cesto, por el maestro de Logroño, D. Valerio de Ascorbebeitia.

La fuente de los Olmos tenía cuatro caños y lavadero, y se deduce que era la actual del Tejadillo, que hasta unos años tenía una especie de cubierta en arco.

**Año de 1786.**—El Agrimensor de la Real Academia, Don Carlos Adán Marcilla, natural de esta ciudad, solicita levantar un plano para traer el agua a la Plaza de la Verdura.

**Año de 1787.**—Mayo. En esta ciudad se estableció la Junta de Caridad, formada por dos seglares y el párroco de cada Parroquia, resultando nueve los que la componían.

Se gastaron 132 reales en hacer faroles nuevos para las calles y arreglar otros.

Debido a una peste experimentada en Pasajes (Guipúzcoa), en el año 1781, atribuída al hedor insoportable que se sentía en la Iglesia Parroquial por la multitud de cadáveres enterrados en ella, se le notifica a esta ciudad la necesidad de edificar un cementerio.

**Año de 1788.**—Se recibe otra pragmática sobre los gitanos.

Se trata de trasladar la fuente del Cesto a un nuevo sitio.

A la fuente de la Glera de la Peña (fuente de la Teja) se le llamaba fuente de Ontiveros.

**Año de 1789.**—Por la suma escasez de trigo, hubo necesidad de ir a buscarlo hasta Medinaceli, para lo cual D. José Raón, hizo un empréstito de cincuenta mil reales.

Julio, 1. Hay un documento firmado en Pamplona, extendido a nombre de D. Crisanto Escudero, Comisionado por la Junta Provincial de Abastos, para conducir mil robos de trigo

comprado en San Sebastián, y que sería traído por el puerto de S. Adrián, visado por el Alcalde de esa villa.

27 de Septiembre. En estos días se hizo la Proclamación de Carlos IV, con las ceremonias de rigor.

10 de Noviembre. En esta Sesión se expuso: «Que hace algunos meses en esta ciudad se vierten entre sus vecinos algunas proposiciones sediciosas tumultuarias e injuriosas contra el Gobierno de su Ilustre Ayuntamiento, a pesar de no haber faltado el pan a precios cómodos en tiempo de tanta escasez... No parece pueden, ni deben disimularse, las que Manuela... mujer legítima de Antonio... a presencia de éste y de varios testigos, profirió en la noche del día ocho, estando de visita en la casa de los herederos, hijos de Tomás Morales, escribano que fue de número, propasándose con la mayor petulancia, altanería y satisfacción propia de su genio, a decir una y muchas veces; «que no había ciudad peor gobernada que esta; que todo lo que se hacía era una maldad»... Uno de los asistentes le invitó a refrenar sus ímpetus, a lo que respondió que estaba dispuesta a más, como así lo hizo, con apoyo del marido...

En vista de esto, acordaron se practicaran cuantas diligencias judiciales y extrajudiciales sean conducentes hasta el logro de imposición de las penas en que hubiesen incurrido por las injurias de que se hace mención»...

14 de Diciembre. En esta fecha se celebró una corrida de novillos con motivo de la proclamación de Carlos IV, para lo que se compraron seis de estos animales que respondían a los nombres siguientes: Rodete, Confitero, Turco, Rizoso, Vinagre y Violín, los cuales, una vez toreados y banderilleados, se vendieron vivos, en pública subasta, al precio medio de trescientos a trescientos treinta reales.

**Año de 1790.**—Se repite la Pragmática contra los gitanos como en años anteriores.

27 de Agosto. El Sr. Corregidor hizo presente habersele dado noticia que en las arboledas de S. Adrián y Andosilla, pueblos del Reino de Navarra, y también en los de esta ciudad, andaban varios lobos causando daño en los ganados, y acordaron se pasara aviso a las Justicias de dichos pueblos para señalar día en que se pudiera hacer un ojeo y cacería para el exterminio de tan perjudiciales animales.

**Año de 1792.**—27 de Febrero. Se dio cuenta de que las ciudades de Sto. Domingo de la Calzada y Vitoria, pedían a la

Real Cámara la creación de un nuevo Obispado con desmembración de éste, lo que suponía un gran perjuicio.

Por aquellos años era costumbre rezar el Via crucis alrededor de el Crucifijo de abajo, (había otro en el camino de Logroño).

27 de Abril. Se abrió un portillo en la prensa de la Ribera, debido al ímpetu de las aguas, por lo que se proyectó hacer una nueva.

**Año de 1793.**—Se repite la Pragmática sobre los gitanos como en años anteriores.

Marzo. Se solicitaron voluntarios dando premios a los que se alistaran para el aumento del Ejército, y a pesar de las invitaciones y excitaciones fueron muy pocos los que acudieron.

En vista de ello el Ayuntamiento con un representante de los cabildos y hacendados, tomaron el acuerdo de ofrecer mientras durase la guerra, una cantidad equivalente a la tercera parte de la contribución.

Según manifestaciones del Licenciado D. Juan Francisco de la Cuadra y Oñate, las tierras regadas por el río Cidacos pasaban de doce mil fanegas; las del Ebro, de cuatro mil, y las restantes de secano, de cinco mil fanegas.

Por estos años se plantaban árboles en las cercas, en el Mercadal, Puerta Vieja, paseos de las Rosas y del Siete y caminos de Arnedo y Logroño. La mayoría era olmos, cuya planta se traía de Cornago.

Para regar los del Mercadal se construyó una noria en Sorbán.

**Año de 1794.**—Sigue la Pragmática contra los gitanos.

Agosto. En este mes los franceses se apoderaron de San Sebastián, su castillo, Fuenterrabía e Irún, amenazando invadir Navarra, por lo cual la ciudad de Calahorra ofreció al Monarca Carlos IV, sus vidas y sus haciendas. Con este motivo se hicieron rogativas y se suspendieron todos los festejos públicos.

Por orden superior se nombraron varios individuos retirados del Ejército, para que enseñasen el manejo de las armas a todos los comprendidos entre los 14 y los 40 años.

(Continuará)